

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21583 CRUMAR, S.A.

El Consejo de Administración de "Crumar, S.A.", por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día doce (12) de mayo de 2011, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, polígono industrial "Las Cruces", parcelas T1 y T2, sito en la localidad de Fines (Almería) a las 09:00 horas del día veintinueve (29) de junio de 2011, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día treinta (30) de junio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de cuentas anuales e informe de gestión de Crumar, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2010.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros y de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.- Justificación de la falta de aportación del informe de Deloitte a los Consejeros y accionistas. Situación patrimonial y financiera de la sociedad a la luz del mencionado informe.

Quinto.- Análisis del cometido de cada uno de los Consejeros hasta la fecha, toma de decisiones importantes sin la convocatoria del Consejo de Administración.

Sexto.- Exigencia de responsabilidad a los Consejeros responsables de cualquier tipo de actuación irregular, especialmente al Consejero Delegado.

Séptimo.- Análisis de la actuación de todos los accionistas en cuanto a la posible ocultación patrimonial por parte de los mismos sobre su patrimonio personal, de la situación que han provocado con referencia a la empresa con las distintas entidades financieras. Examen de la posibilidad de ejercer acciones penales frente a las actuaciones de los socios en este sentido.

Octavo.- Exigencia de responsabilidad patrimonial a los responsables de producción por las deficiencias en los procesos productivos. Análisis del informe de reposiciones y pérdidas ocasionadas y determinación de la posibilidad de iniciar acciones judiciales frente a los mismos.

Noveno.- Determinación de la necesidad de la declaración de concurso de acreedores.

Décimo.- Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Derecho de información, voto y representación.-De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario.-De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital el Consejo de Administración ha solicitado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

Protección de datos.-De conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal los datos de carácter personal de los accionistas, y en su caso de sus representantes, facilitados a la sociedad por dichos accionistas, serán incorporados a un fichero, responsabilidad de Crumar, S.A., con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Así mismo se informa a los accionistas de la posibilidad de ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida a Crumar, S.A., en polígono industrial "Las Cruces", Parcelas T1 y T2, Fines (Almería).

Fines (Almería), 20 de mayo de 2011.- Presidente del Consejo de Administración, Bienvenido Cayuela Pastor.

ID: A110045782-1